MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU - MISIONES
Siempre, cerca de la Gente
San Roque González de Santa Cruz y Mcal. López
Telf. 078223 2446 - Fax: 078223 2581
Correo: municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com
www.sanignacioguazu.gov.py – seguinos en
Periodo 2015-2020

ACTA DE APERTURA DE SOBRES N°: 14

Descripción del llamado: "Adquisición de Combustibles y Lubricantes 3"

Modalidad: Contratación Directa N° 17.-

Lugar de la Apertura:	Municipalidad de San Ignacio Guazú – Misiones.-	
Dirección:	San Roque González de Santa Cruz y Mcal. López.-	
Fecha: 28/08/2.020	**Hora:** 09:15 Hs.	**PAC N°: 384.553.-**

❖ El presente procedimiento se efectuará conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentado por el Decreto 2.992/19.-

❖ Para tal efecto se hallan presentes los representantes de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas U.O.C las siguientes personas, Lic. Yolanda Servín, **Directora U.O.C;** Lic. Laura Acuña, **Asistente UOC.**

❖ Apertura de las Ofertas presentadas en la fecha y hora en virtud de los establecido en SICP. -

DESCRIPCION:

Cantidad de oferentes: 1 (uno). -

Oferente N°. 1; Estaciones Misiones del Sur S.A EXP. N° 1776/2.020.-
Resol DNCP N° 2490/19 - Email: estacionesmisiones@gmail.com
Ruc:

Formulario de Oferta debidamente firmado	Monto de la Oferta/Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documento que acredite la representación	Constancia Sipe
Presenta	Gs: 165.575.000	Presenta Monto: 8.500.000 Vigencia: 90 días	Presenta	No presenta

Observación: La U.O.C. deja constancia de que se efectuó la apertura de sobres, habiéndose presentado 1 (un) solo oferente; y avalados en la Resolución 5695/19 – Art. 30, y la Ley 2051/03 art. 34 inc. "c" De Contrataciones Públicas, se procederá a otorgar participación de este único oferente presentado en la presente apertura.

Posteriormente el comité evaluara si cumple con los criterios de evaluación establecidos en los anexos y según lo dispuesto en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y su decreto reglamentario. -

Lic. Laura Acuña.
Asistente UOC.

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU MISIONES U.O.C.

Lic. Yolanda Servín.
Directora U.O.C.